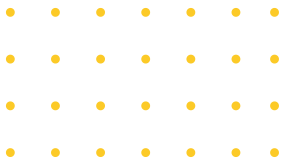




GUÍA PARA LA DETECCIÓN DE PERSONAS MIGRANTES POSIBLES VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS





El objetivo de esta Guía es servir de referencia, para que el personal de protección de primera línea que está en contacto con personas migrantes pueda identificar el delito de la trata de personas. No sustituye ningún documento oficial sobre detección de víctimas de trata de personas, sino que pone su énfasis en el tema de la trata de personas en contextos migratorios.

¿Qué es trata de personas?

La trata de personas es un delito penal, una grave violación a los derechos humanos y una de las peores violencias contra las personas.

Consiste en captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas con fines de explotación, mediante el uso del engaño, la amenaza o la fuerza, u otras formas de coerción, fraude, abuso de poder o aprovecharse de una situación de vulnerabilidad.

La explotación que sufre la víctima puede ser explotación laboral o explotación sexual. Dentro de las principales modalidades se incluye la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, el trabajo o servicios forzados, la mendicidad, la participación de personas menores de edad en grupos criminales, entre otros.

La trata de personas puede darse en muchos contextos, pero las personas migrantes son altamente vulnerables a sufrir este delito, especialmente las que viajan de manera irregular. Las víctimas pueden ser mujeres, hombres, personas LGBTQ+; adultos, niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad; pueden ser de cualquier nacionalidad; pueden sufrir de más de una forma de explotación y pueden ser de cualquier nivel socioeconómico. Es importante conocer la relación entre la trata de personas y la migración, además de tener elementos para detectar a las víctimas y poder tomar acciones de protección en su favor.

2 Relación de la trata de personas con la migración

El riesgo de caer en redes de trata de personas puede darse en cualquier fase del ciclo migratorio

Antes de salir de su lugar de origen

Pueden ser captados con engaños, falsas promesas de estudio o trabajo o al estar huyendo de situaciones de violencia.

Durante su trayecto en la ruta migratoria

Pueden ser obligados a prostituirse en beneficio de otros, a trabajar sin recibir salario, ser obligadas a mendigar o los menores ser reclutados por la fuerza para realizar actividades delictivas.

Al regresar a su país de origen

Cuando han sufrido el delito de la trata en la ruta migratoria llevan consigo todo el impacto psicológico, físico, económico.

Al llegar a su destino

Pueden encontrar que la promesa de trabajo que les habían hecho es un engaño o tener una deuda muy grande por el viaje y pueden ser explotadas de diferentes maneras.

Voluntariamente, ninguna persona quiere ser víctima del delito de la trata y aunque no estén "amarradas" o "encadenadas", sus victimarios tienen formas de controlarlas.

Entre otras razones, no escapan porque:

- Les retienen sus documentos.
- Les chantajea con deudas.
- Les amenazan con dañar a sus seres queridos.
- Les suministran drogas y alcohol.
- Ejercen violencia psicológica, física o sexual contra ellas.
- Se aprovechan de su desconocimiento del lugar, del idioma o de sus derechos
- Los intentos de escape se castigan con violencia extrema, que produce un impacto psicológico.
- Desconfían de las autoridades o las autoridades generan desconfianza
- Temen ser detenidas y retornadas a su país de origen.
- Piensan que por viajar sin visa o sin documentos de viaje son culpables de lo que les sucede.



Por todo esto, es importante que funcionarios de instituciones estatales y equipos de organizaciones que tienen contacto con migrantes, puedan estar atentos a las señales de trata de personas que pudieran observar.

3 Indicadores de trata en la migración

Los indicadores son “señales” que el actor de protección nota ya sea al observar a las personas, al entrevistarlas durante procedimientos habituales, durante actividades rutinarias, al atender denuncias o al tener conversaciones casuales. Estas señales dan indicios de que puede haber una posible situación de trata de personas. No es necesario que el migrante manifieste todos los indicadores para considerarla como posible víctima, ni tampoco hay que hacer un interrogatorio exhaustivo para averiguarlo, más bien, son señales de alerta.

Si no se actúa con discreción, rapidez e interés en la persona, las posibles víctimas pueden sentir miedo y los tratantes tomar acciones como amenazarlas, dañarlas o huir del lugar. Es importante considerar también que muchas veces las posibles víctimas no son conscientes de serlo, por lo que la atención a esas señales es importante tenerlas presentes para la detección.

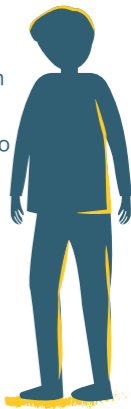


Algunas de las señales de trata de personas en los migrantes incluyen:

- No tiene consigo sus propios documentos de identidad o de viaje, u otra persona los tiene en su poder.
- Hay algunas evidencias o indicios de que podría estar sufriendo abuso verbal, psicológico o físico: moretones, heridas producidas por golpes, quemaduras de cigarrillo, temor, nerviosismo, mirada baja, intentar ocultar brazos y piernas por posibles golpes, malnutrición, deshidratación, entre otros.
- Tiene muy poco o ningún dinero en efectivo, o no tiene ningún control sobre el dinero de su viaje, ya que otra persona lo maneja totalmente.
- Otra persona habla por el migrante, le interrumpe en ciertas preguntas y no le deja solo, la posible víctima se pone muy nerviosa si esa persona está presente (podría ser su tratante).
- Se percibe una condición de control o dependencia entre la víctima y el posible victimario, obedece todas sus órdenes e indicaciones.
- Su comportamiento es mecanizado o automatizado.
- Se ve temerosa, sin un motivo aparente que lo justifique.
- Un tercero está pagando sus gastos de viaje, transporte y hospedaje.
- Da la misma dirección o persona de contacto de otros migrantes que simula no conocer.

Posibles indicadores en niñas, niños y adolescentes migrantes:

- Viajan solos o acompañados de algún adulto que no puede demostrar su parentesco o con quien mantiene una relación que le es difícil de explicar.
- En la ruta migratoria viven en situación de calle.
- Su comportamiento o su vestimenta no corresponde a su edad.
- Tiene en su posesión dinero en cantidades que no corresponden a su edad o viajan sin dinero.
- Durante el viaje, no tienen amigos ni tiempo para jugar.
- Vive en hoteles, casa de huéspedes u otro lugar inusual para su edad o condición.
- Realiza trabajos o actividades inapropiadas para su edad.
- Muestran temor excesivo o signos de ansiedad al proporcionar información personal.
- Ocultan información sobre sus actividades, familiares o domicilio.
- En contextos médicos es importante identificar si presentan infecciones de transmisión sexual.
- Malnutrición, deshidratación, escasa higiene personal, indicios de problemas médicos no tratados, moretones, magulladuras, quemaduras...



Cuando se conversa con una persona migrante posible víctima de trata, prestar atención si en su relato indica:

- Que no sabe dónde se encuentra.
- Que tiene contacto limitado con sus familiares o dice no tenerlo.
- Que realiza trabajos forzados o actividades no deseadas por órdenes o deudas.
- Que otras personas le privaron de su libertad.
- Que era obligada a trabajar jornadas extenuantes o forzadas.
- Que no dispone de un sueldo o remuneración por su trabajo.
- Que fue privada de alimentos o necesidades básicas.
- Que no tiene en su poder documentos de identidad.
- Que en ocasiones no sale a la calle y si lo hace, siempre va acompañada.
- Que solo puede acudir acompañada a los servicios de salud o a otros servicios públicos.
- Que vive en el mismo lugar donde es explotada.
- Que no puede dejar su trabajo o cambiarlo voluntariamente.
- Que está atrapada en situaciones de deudas que nunca termina de pagar.

4 ¿Qué hacer al detectar a una posible víctima de trata de personas en la ruta migratoria?

Si usted sospecha que está ante una posible víctima de trata de personas:


Informe a la autoridad inmediata de su institución u organización sobre las señales que ha observado, para que sea de su conocimiento y se puedan tomar acciones para proteger a la persona.


Por ejemplo, puede ser el encargado del centro de recepción o de atención de migrantes, el responsable del puesto fronterizo, el jefe de un servicio de salud, la autoridad policial a la que usted responde, a quien coordine su equipo de atención, entre otros.


Luego las autoridades correspondientes pueden informar a Policía, Ministerio Público o Fiscalía y activar los procedimientos de protección y atención correspondientes.





La persona migrante víctima de trata de personas tiene derecho a:

 **Ser protegida.** Ser apartada de su supuesto tratante o del entorno donde es explotada, a fin de proteger su integridad física. Hay que considerar que la persona puede estar bajo amenaza real contra su vida.

 **Ser informada sobre sus derechos.** Recibir información sobre sus derechos y sobre las acciones que se pueden tomar en su favor.

 **Recibir asistencia humanitaria.** Que se le proporcione agua, alimento, aseo personal, acceso a teléfono si desea hacer una llamada. Esto dignifica y muestra respeto por la persona.

 **Recibir apoyo emocional.** Si no hay personal especializado en atención psicológica o primeros auxilios psicológicos, se puede ayudar mostrando empatía, escucha responsable y sentido común. Es de mucho apoyo transmitir confianza y seguridad, acompañar sin interrogar, sin cuestionar, ni discriminar o acusar. Es importante recordar que la persona puede tener miedo, ansiedad, desconfianza y probablemente ha sufrido de múltiples agresiones a su integridad física y emocional.

 **Recibir alojamiento:** en tanto las autoridades se hacen cargo de la situación, es mejor que se mantenga a la posible víctima en un espacio institucional en donde se sienta segura, o al menos no esté desprotegida.

Por favor, aborde a la persona migrante como posible víctima, no como una persona indocumentada, sospechosa o delincuente. Si no se le atiende con empatía puede ser que se pierda la única oportunidad de rescatar a la persona y reforzar el control del tratante hacia la víctima.

PADF contribuye en Honduras, Guatemala y Chiapas con servicios de protección para personas migrantes víctimas de trata.

Para conocer más sobre los servicios, ingrese a este código QR:



Cada vez que detecte a un migrante víctima de trata de personas, le invitamos a registrarla en este código QR, con la finalidad de contribuir con su atención.



Toda la información es confidencial.

Para más información, comuníquese con **caminoseguro@padf.org**



Consulte

<https://www.padf.org/mexico-centralamerica/caminoseguro/>



Este es un mensaje de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), financiado por una subvención del Departamento de Estado de los Estados Unidos; y no refleja necesariamente las opiniones del Departamento del Estado.